

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 09 NOV. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO

Que los señores Legisladores Manuel RAIMBAULT, Nélica LANZARES, Carlos SALADINO, Norma MARTINEZ, Roberto FRATE, María Olinda VARGAS, José Carlos MARTINEZ, Raúl Oscar RUIZ, Patricia PACHECO y Miguel Ángel PORTELA, solitaran al suscripto se traslade el Cierre de Asuntos previsto para el día Viernes 12 al día Lunes 15 de Noviembre del corriente año, a la hora 12:00.

Que dicho pedido se basa en al realización por parte de la Cámara de Jornadas de Capacitación Legislativa los días 11 y 12 de Noviembre del corriente año, dirigidas a los empleados de la Legislatura y Consejos Deliberantes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27, 32, y 34 punto 9 del Reglamento Interno de Cámara y Artículo 100 de la Constitución Provincial.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR el Cierre de Asuntos para el día Lunes 15 de Noviembre del corriente año, a la hora 12:00, según lo solicitado por nota de los Legisladores Manuel RAIMBAULT, Nélica LANZARES, Carlos SALADINO, Norma MARTINEZ, Roberto FRATE, María Olinda VARGAS, José Carlos MARTINEZ, Raúl Oscar RUIZ, Patricia PACHECO y Miguel Ángel PORTELA y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRESE. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

452 / 04